



**Institut de Drets Humans de
Catalunya**

Memoria de Actividades 2007

ÍNDICE

Agradecimientos

1. Antecedentes del Institut de Drets Humans de Catalunya.....	6
2. Presentación, objetivos y líneas de trabajo.....	7
3. Sensibilización y promoción de los derechos humanos.....	9
3.1. XX Premi Solidaritat 2006	
3.2. Derechos Humanos en la calle	
3.3. Carta de Derechos Humanos Emergentes	
3.3.1. Proceso participativo: de la Carta a la Declaración	
3.3.2. Seminarios participativos	
• Orientación sexual e identidad de género	
• Derecho humano al acceso al agua potable y al saneamiento	
• Derechos humanos y cambio climático	
3.4. Programa Conflictos Olvidados	
• Tíbet	
• Costa de Marfil	
• Pueblo Mapuche	
3.5. Memoria histórica	
4. Asesoramiento en derechos humanos.....	21
4.1. Ciudades por los Derechos Humanos	
4.2. Red de Pueblos y Ciudades por los Derechos Humanos	
4.3. Derechos humanos y construcción de la paz	
4.4. Constitución de las asociaciones de jóvenes latinos	
5. Formación en derechos humanos.....	24
5.1. Cursos y Seminarios	
5.1.1. XXV Curso Derechos Humanos 2007	
5.1.2. II Curso Derechos Humanos en Girona	
5.1.3. Curso de Formación en Derechos Humanos para Cooperantes	
5.1.4. VII Simposio Renta Básica: un derecho humano emergente	
5.2. Intercambio de personas en proceso de formación	
5.2.1. Beca de formación en el Instituto de Derechos Humanos de la Abo Akademi	
5.2.2. Beca de formación en el Instituto Interamericano de Derechos Humanos	
5.2.3. Becas de estancia en el Consejo de Europa en Estrasburgo	
5.2.4. Beca en la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Ginebra	

5.3. Prácticas en la sede del IDHC	
5.4. Participación en otros cursos	
6. Fomento y participación en redes y presencia internacional.....	33
6.1. Asociacionismo y participación	
6.1.1. Federación Catalana de ONG por los Derechos Humanos	
6.1.2. Federación de Asociaciones para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos	
6.1.3. Red EuroMediterránea de Derechos Humanos	
6.1.4. Red 18 de Diciembre - Catalunya	
6.1.5. Red de docencia e investigación en derechos humanos	
6.1.6. Coordinadora Catalana para la prevención de la tortura	
6.2. Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas en Ginebra	
6.3. Sesiones de trabajo con la Dirección General de Derechos Humanos del Consejo de Europa	
6.4. Participación en Foros Internacionales	
6.4.1. Foro Social Mundial	
6.4.2. Foro Universal de las Culturas Monterrey - 2007	
6.5. Participación en otros actos	
7. Publicaciones e Investigaciones.....	42
7.1. Los Derechos Humanos en el Siglo XXI	
7.2. Serie Conflictos Olvidados	
7.3. Serie Carta de Derechos Humanos Emergentes	
7.4. El Convenio Europeo de Derechos Humanos, el Tribunal de Estrasburgo y su jurisprudencia	
8. Actividades para los socios y socias.....	43
9. Valoración y propuestas de futuro.....	44
10. Memoria económica.....	45

Agradecimientos

En primer lugar, queremos agradecer el trabajo del equipo técnico que hace posible el día a día del IDHC y la realización de sus proyectos. Este equipo de gestión está formado por la directora gerente, Aida Guillén, y las técnicas de proyectos Rosa Oliveres, Águeda Mera, Estel·la Pareja y Maria Campuzano. Además, queremos agradecer el trabajo de las becarias que han colaborado en el IDHC durante el 2007 Anaïs Franquesa, Sissy Manrique de Lara, Nicolina Karaolia, Stephanie Oechsner, Ana García Juanatey y Raquel Lozano, ya que gracias a su ayuda el trabajo del IDHC sigue adelante. Destacamos igualmente la tarea de nuestros colaboradores en la coordinación de cursos, realizada por Luciana Coconi, y en la de traducciones: Oliver Rodway, Glòria Yanguas, Silvia Llimós, Lidia Rivero y Esther Viader.

El trabajo del presidente, Jaume Saura y Estapà, y la del director, David Bondia, ha sido un pilar para el buen desarrollo de nuestras líneas de trabajo, con el apoyo de toda la Junta Directiva: sus presidentes de honor, José Manuel Bandrés y Victòria Abellán; los vice-presidentes Josep Maria Solsona y Miquel Angel Gimeno; y los consejeros Tània Jiménez Linares, Guillem Cano Palomares, Helena Torroja Mateu, Antonio Romero Barcos, Xavier Fernández Pons, Xavier Armengol González-Rothvos, y Jordi Bonet Pérez. Sin olvidar a los expertos científicos, formadores y colaboradores externos que han hecho posible nuestra tarea formativa de calidad.

A nivel externo hemos contado con la inestimable colaboración, entre otros, de ANCO en el asesoramiento y apoyo informático, y de Quality Impres e Impressions Massanes en la edición de nuestros trabajos y documentos de difusión: con ellos nuestra proyección exterior ha sido más fácil. Igualmente agradecemos al servicio de Normalización Lingüística su ayuda a la hora de corregir y mejorar nuestros textos. También queremos incluir al equipo del Col·lectiu Ronda como gestoría, a MAGIAMAGIA–The Magic Company y al equipo de cuentacuentos que hace posible el programa de Derechos Humanos en la Calle, Numancia Rojas, Laia Serra Valls, Xavi Demelo Monforte, Perot, Oscar Xavier Galindo, Maria Soledad Edith Galatro, Johanna Gottlieb y Montserrat Colell Mimo.

A nivel de entidades e instituciones privadas de la ciudad, remarcamos la relación con la Associació per a les Nacions Unides a Espanya, la Federació Catalana de ONG por los Derechos Humanos, la Lliga dels Drets dels Pobles, la Red 18 de Diciembre-Catalunya, Justícia y Pau, el Gabinete de Derechos Humanos de la Cruz Roja, Jutges per la Democràcia, el Il·lustre Col·legi d'Advocats de Barcelona y la Asociación de ex-alumnos del Colegio Caspe. Y la que hemos mantenido con otras entidades con las que hemos colaborado, como la Asociación Española para el Desarrollo y la Aplicación del Derecho

Internacional de los Derechos Humanos (AEDIDH) y la Federación de Asociaciones para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.

Es necesario remarcar que nuestro trabajo sería irrealizable sin la ayuda, apoyo, confianza y colaboración de técnicos y políticos del Ajuntament de Barcelona, la Diputació de Barcelona, la Generalitat de Catalunya, el Consejo de Europa, Naciones Unidas, la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, la Universitat de Barcelona, la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), el Centre d'Estudis Jurídics y Formació Especialitzada, la Escola de Policia de Catalunya, la Escola d'Administració Pública de Catalunya, el Síndic de Greuges y el Parlament de Catalunya.

A todas y todos, muchas gracias.

I. ANTECEDENTES DEL INSTITUT DE DRETS HUMANOS DE CATALUNYA

El Institut de Drets Humans de Catalunya (IDHC) se fundó hace más de veinte años en Barcelona (junio de 1983), alrededor de un grupo de personas con un claro sentido reivindicativo y de lucha por el progreso de las libertades y de la democracia en el mundo, de llamada a la conjunción de esfuerzos individuales y colectivos de instituciones públicas y privadas, y a favor de la expansión de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales para todas las personas.

El progreso en un mundo globalizado constituye una realidad inseparable del progreso de la paz y la democracia. Por esto se hace necesaria la oposición a las constantes violaciones de los derechos humanos -que nos afectan y/o pueden afectar a todos- desde la fuerza jurídica y la acción militante.

Los objetivos fundacionales de la entidad son el estudio, la investigación, la divulgación y la promoción de los derechos humanos desde una perspectiva interdisciplinaria, con el objetivo, entre otros, de mejorar la cooperación entre las personas, pueblos y países en desarrollo, buscando siempre vías de coordinación y plataformas con otros grupos y personas que trabajen por los mismos objetivos.

Para hacer posibles nuestros objetivos y proyectos, el IDHC está abierto a todas las opiniones y formas de participación comprometidas con la defensa de los derechos fundamentales. Colabora y recibe la colaboración de entidades y de organizaciones, ya sean éstas públicas o privadas, tanto en el diseño, realización y ejecución como en la financiación de las actividades.

Como asociación, contamos con un buen número de socios y socias que, en diferentes grados de implicación y con su aportación económica, a través de la Junta Directiva y de otros órganos participativos, hacen que el IDHC sea una entidad plural, independiente y democrática y que, reforzando los objetivos de hace veinte años y adaptándolos a los nuevos retos, nos permiten trabajar con la esperanza de hacer posible un futuro donde todos tengan reconocidos sus derechos y los puedan disfrutar.

El IDHC está inscrito en el Registro de Asociaciones y Fundaciones de la Direcció General d'Associacions y Fundacions de la Generalitat de Catalunya, resolución del 22 de julio de 1983, núm. 6296 de la Sección 1ª. de Barcelona, y podrá ser socio cualquier persona mayor de edad que adquiera los derechos y deberes previstos en los estatutos.

2. PRESENTACIÓN, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE TRABAJO

El IDHC lleva a cabo tres líneas de trabajo paralelas e interdependientes: la sensibilización y la promoción de los derechos humanos, el asesoramiento, y la formación en materia de derechos humanos. En cada una de estas líneas se otorga especial atención a la relación con otras instituciones, a la participación en red y a las actividades de estudio e investigación.

En el campo de la **sensibilización y la promoción** se llevan a cabo actividades de diferente naturaleza y en campos temáticos también diversos (conflictos olvidados, derechos en la ciudad, derechos emergentes, derechos humanos en la calle...), con un objetivo común: difundir la cultura de los derechos humanos en nuestra sociedad para hacer efectivo el respeto, disfrute y garantía de los derechos fundamentales.

Respecte a las **actividades de asesoramiento**, el IDHC lleva a cabo funciones de consultoría, de apoyo técnico y científico a instituciones públicas en el desarrollo e implementación de, por ejemplo, la Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad. Además, apoya proyectos específicos y vinculados a la ampliación de la cultura de los derechos humanos en la sociedad civil.

En cuanto a los **aspectos formativos** en derechos humanos, destacan los cursos, seminarios especializados, cursillos para colectivos específicos, estudios y trabajos de investigación, proyectos de análisis y evaluación, y conferencias tanto en el ámbito local como en el internacional.

Entre las actividades formativas tienen especial interés las referentes al intercambio tanto de personas en proceso de formación como de profesionales, facilitando becas y estancias de formación y/o prácticas profesionales en nuestra entidad y en otras instituciones, como el Consejo de Europa o Naciones Unidas.

Por último, una de las claves que no podemos olvidar cuando trabajamos en el desarrollo de los derechos fundamentales es que se trata de un tema que nos afecta a todos y para el que es fundamental el trabajo en red.

Desde la óptica e importancia que se le otorga al trabajo en red, el IDHC forma parte de la Federación Catalana de Organizaciones No Gubernamentales por los Derechos Humanos, de la Federación de Asociaciones de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, de ámbito estatal, y de la red internacional de Institutos de Derechos Humanos de la UNESCO y la red de Institutos de Derechos Humanos del Consejo de Europa.

El IDHC se encuentra en un momento de expansión como institución, siendo esto el resultado de años de trabajo serio y riguroso y de la confianza que le han dado las instituciones y personas colaboradoras. La memoria 2007 recoge los proyectos y actividades llevadas a cabo durante este período de expansión.

Nuestros objetivos de trabajo para el 2007 han sido:

- apoyar en el plano teórico y práctico a profesionales que llevan a cabo su trabajo en el ámbito de los derechos humanos a partir de la formación en aspectos jurídicos, sociales, económicos, culturales y de contexto;
- promover el intercambio de experiencias a nivel teórico y práctico entre profesionales de los derechos humanos;
- diseñar sistemas de formación para las instituciones de defensa y promoción de los derechos humanos, especialmente en el sector público, y para colectivos específicos, como en el caso de los cooperantes;
- abrir líneas de sensibilización sobre derechos humanos tanto en el ámbito local como internacional, teniendo especial interés las situaciones de conflicto, sobre todo los conflictos olvidados;
- ampliar la formación básica en materia de derechos fundamentales, derechos humanos en la calle y derechos humanos en la vida diaria;
- profundizar y ampliar las líneas de debate, investigación y reivindicación sobre las nuevas realidades de los Derechos Fundamentales: los derechos emergentes, difusión, debate y mejora de la Carta de Derechos Humanos Emergentes aprobada en Barcelona en septiembre de 2004;
- continuar colaborando con las organizaciones internacionales y organismos que a nivel mundial trabajan por crear las condiciones necesarias para el disfrute de los derechos humanos por parte de toda la población, como es el caso del Consejo de Europa o el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos;
- colaborar y profundizar en la incorporación del discurso y la praxis de los derechos humanos en la agenda política de los gobiernos locales de la provincia de Barcelona a través de la "Red de Pueblos y Ciudades por los Derechos Humanos" vinculada a la línea de políticas de participación promovidas desde la Diputació y desde el Ajuntament de Barcelona; y
- aumentar la visualización y presencia del IDHC en la vida mediática y pública de nuestra sociedad.

3. SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

3.1. XX Premi Solidaritat 2006

El 13 de febrero de 2007 se celebró en el Parlament de Catalunya el acto de entrega del XX Premi Solidaritat 2006 y de la mención especial Medios de Comunicación, premios otorgados respectivamente a la Asociación de Personas Participantes ÀGORA de la Escuela de Adultos de la Verneda Sant Martí y a Ràdio 4.

El acto, presidido por el presidente del Parlament, Ernest Benach, se inició con las palabras del presidente del IDHC, Jaume Saura. A continuación, el director, David Bondia, fue el encargado de glosar la figura de los premiados y el presidente del Parlament, de entregar las placas conmemorativas a los galardonados.

Adelaida Morte, presidenta de la Asociación ÀGORA, y una de sus integrantes recibieron el premio en nombre de la institución. Como cada año, el premio consistió en una obra de arte creada especialmente para este acontecimiento y cedida por su autor. En la edición 2007, la autora fue la pintora catalana Elsa Pons.

En representación de Ràdio 4, Antonio Vidal, director de RNE-Catalunya, recogió la placa conmemorativa de manos del presidente Benach.

Conos premiados tuvieron la ocasión de pronunciar unas palabras de agradecimiento. El acto se clausuró con el discurso del presidente del Parlament de Catalunya, donde se loaba la tarea de los galardonados y se recalca la importancia fundamental del respeto a los derechos humanos.

Por último, el Parlament ofreció un refrigerio para los más de 200 asistentes. El acto contó con la presencia de numerosos invitados; miembros y amigos de los premiados y del IDHC, así como representantes políticos.

Los miembros del Tribunal de la edición 2006 fueron: Xavier Badia, coordinador general del Programa per a l'Institut Internacional per la Pau; Miguel Angel Gimeno, vice-presidente del IDHC y magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya; Àlex Masllorens, director en funciones de la Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament; Arcadi Oliveres, presidente de Justícia y Pau; Roger Revilla, presidente de la Federación Catalana de ONGs por los Derechos Humanos; Ferran Sales, periodista; Josep Maria Solsona, vice-presidente del IDHC; Francesc Triola, director de COMRàdio; David Bondia, director del IDHC; y Jaume Saura, presidente del IDHC.

3.2 Derechos Humanos en la Calle

El programa Derechos Humanos en la Calle se inició en el 2003, con el objetivo de acercar los derechos humanos a la ciudadanía. En el 2006 se redefinió el programa y se ha adaptado al actual contexto socio-cultural, sin modificar sus principios inspiradores y ahora las actividades se implementan únicamente a través de sesiones de cuentacuentos, diseñadas con una nueva metodología y centradas exclusivamente en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Se utilizan los cuentos y las narraciones como herramienta de educación al servicio del entretenimiento. Esto permite profundizar el potencial de los medios de expresión y comunicación para facilitar el acceso de la ciudadanía a los derechos humanos y un mayor conocimiento del articulado de la Declaración Universal de Derechos Humanos. La participación del público y la interacción con el cuentacuentos y el miembro del IDHC que le acompaña es continua durante toda la sesión. Además, se han diseñado dos tipos de sesiones, una para el público infantil y otra para el público adulto.

Al comienzo, una mano inocente del público escoge una papeleta de una caja en la que están reproducidos cada uno de los artículos de la Declaración Universal. Después de su lectura, el narrador relata el cuento que ilustra el artículo escogido. El contenido de la narración ejemplifica una vulneración o incide sobre la importancia de este derecho en contextos diferentes.

Las sesiones duran unos 50 minutos y están diseñadas conjuntamente entre las técnicas del IDHC y los narradores que escenifican los cuentos, cuidadosamente escogidos.

Durante el 2007 se han realizado las siguientes sesiones:

- Muestra de entidades en Vilanova y la Geltrú el 31 de marzo. Una sesión de adultos.
- Biblioteca de Reus el 18 de abril. Una sesión infantil.
- Fiesta del Comercio Justo en Barcelona el 10 de junio. Una sesión infantil y dos de adultos.
- Fundación Hospital Sant Jaume de Manlleu el 25 de julio. Una sesión de adultos.
- Iglesia Sant Miquel de Cubells el 27 de julio. Una sesión infantil y otra de adultos.
- Biblioteca Central Xavier Amorós de Reus el 24 de octubre. Una sesión infantil y otra de adultos.
- Centro cívico Sant Martí de Provençals de Barcelona el 20 de noviembre. Una sesión infantil.

- Centro Cívico Sant Agustí de Barcelona, 13 de diciembre. Una sesión infantil y otra de adultos.

3.3. Derechos Humanos Emergentes

3.3.1. Proceso participativo: de la Carta a la Declaración

El proyecto de la Carta de Derechos Humanos Emergentes (CDHE) es el resultado tangible del diálogo “Derechos Humanos, Necesidades Emergentes y Nuevos Compromisos” realizado en Barcelona del 18 al 21 de septiembre del 2004. Este diálogo, organizado por el Institut de Drets Humans de Catalunya (IDHC), fue un encargo del consorcio Forum Universal de las Culturas-Barcelona 2004.

A partir de la aprobación de la CDHE, desde el IDHC hemos organizado seminarios-taller en Barcelona y hemos participado en redes y encuentros internacionales –resultado del trabajo de involucrar al mayor número posible de actores-, además de confeccionar un apartado específico sobre la CDHE en nuestra página web.

Hemos de destacar en este apartado que, después de tres años de proceso participativo, miles de personas han sido formadas y sensibilizadas y han trabajado el contenido de la Carta de Derechos Humanos Emergentes. El manifiesto de apoyo, colgado en nuestra página web desde principios de 2006, ha sido firmado por centenares de personas y entidades que han manifestado su apoyo a este texto reivindicativo de la sociedad civil.

En este sentido, las actividades específicas del 2007 han sido la realización de tres seminarios-taller (apartado 3.3.2.), la participación en el Forum Social Mundial en Nairobi en enero (apartado 6.4.1.) y la colaboración en el Diálogo “Derechos Humanos y Justicia” realizado en Monterrey en noviembre, en el marco del Forum Universal de las Culturas-Monterrey 2007 (apartado 6.4.2.)

Este evento concluyó el proceso participativo con la adopción de un texto final, que incluye los cambios y mejoras propuestas durante el proceso participativo de estos últimos tres años. El cambio más significativo fue la decisión de dotar al texto de un nuevo nombre que expresase su voluntad de universalidad, pasando de denominarse Carta a denominarse Declaración de Derechos Humanos Emergentes.

3.3.2. Seminarios participativos

A lo largo del 2007 se han realizado un total de tres seminarios participativos sobre el contenido de la Carta de Derechos Humanos Emergentes, que completan los tres seminarios ya realizados en el 2006.

Varios son los objetivos de estos seminarios: presentar una serie de derechos reconocidos en el proyecto de la Carta de Derechos Humanos Emergentes (CDHE) que por diferentes razones no han sido suficientemente desarrollados, o bien necesitan una reflexión más profunda; involucrar a la sociedad civil, una vez más, en el proceso de redacción de la CDHE, ya que ella es el actor constituyente de este texto programático; establecer un intercambio con los agentes sociales, políticos, culturales y económicos que están directamente implicados, ya que son precisamente éstos los que pueden realizar aportaciones interesantes; cumplir con la vocación de formación en derechos humanos del IDHC.

- [IV seminario-taller, “Orientación sexual e identidad de género. Los derechos menos entendidos”](#)

El IV seminario-taller se celebró en la sede del Institut de Drets Humans de Catalunya los días 21 y 23 de mayo, de 18:30 a 21h.

El programa de la primera sesión fue:

- *Derechos humanos y derechos de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales (LGTB) desde una perspectiva internacional*, a cargo de David Montero, responsable de relaciones internacionales de la Federación Estatal de LGTB.
- *La protección de los derechos de las minorías sexuales por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos*, a cargo de Guillem Cano, jurista del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
- *Un vez conseguidos los derechos formales, ¿cuáles son los nuevos retos? La educación contra la homofobia*, a cargo de Marc Llobart y Joana Cabrera, presidente y tesorera de la asociación Sin Vergüenza

En la segunda sesión trabajamos sobre la situación de los derechos relativos a la identidad de género. El tema ya se había tratado en la ponencia del señor Guillem Cano: en su presentación no sólo habló de la protección que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) ha garantizado en cuestiones relacionadas con la orientación sexual, sino que también analizó diferentes sentencias del TEDH, que garantizan el derecho de las personas a definir libremente su identidad de género. Dado que a nivel internacional la protección y garantía del derecho a la

libre determinación de las personas relativa a su género es todavía más escasa que la protección de los colectivos homosexuales, consideramos que sería más interesante analizar la nueva ley de identidad de género, aprobada a principios de año. Esta ley ha significado un avance (permite la rectificación de la mención del género en el registro civil así como, si es necesario, el cambio de nombre de la persona para que esté en consonancia con la nueva mención de género) pero a la vez ha sido muy criticada por los colectivos transexuales.

Esta sesión tuvo un formato inhabitual en los seminarios-taller. La sesión la moderó la señora Andrea Planelles, presidenta del FIG, presentando un vídeo que había realizado expresamente para la sesión y que introduciría el posterior debate. A continuación planteó preguntas para escenificar, con cuatro personas, los debates actuales sobre la transexualidad y la ley: estas cuatro personas tenían diez minutos para fijar sus posiciones y derecho a réplica. Las personas encargadas de la escenificación fueron:

- Carlos Villagrasa, profesor titular de Derecho Civil en la Universitat de Barcelona, Magistrado Suplente de la Audiencia Provincial de Barcelona y Secretario General de la Fundación Internacional Olof Palme.
- Olalla Cruz, estudiante de derecho especializada en temas de identidad de género.
- Pol Galogre, activista trans y portavoz de la Fundación por la Identidad de Género en el Consejo Municipal de gays, lesbianas y hombres y mujeres transexuales.
- Pedro Esteban Feliu, estudiante de derecho y vicesecretario general de la asociación Universitarios Liberal Demócratas de la Universitat de Barcelona.

Posteriormente se inició el debate con el público asistente.

Estas dos jornadas contaron con una amplia asistencia de público (con un total de más 50 personas) que valoraron de forma positiva o muy positiva la experiencia.

Para completar esta tarea de promoción y sensibilización sobre los derechos tratados y analizados en el seminario, la página web del IDHC dispone de un banco de recursos donde se pueden encontrar los principales textos jurídicos, informes de las principales ONGs así como la dirección de las principales entidades de defensa de estos derechos tanto a nivel nacional, como europeo e internacional. Además, con las ponencias de las jornadas y las conclusiones hemos elaborado una publicación, siendo la tercera publicación de la Serie Derechos Humanos Emergentes, disponible tanto en catalán como en castellano, en formato de papel y electrónico (ver apartado 7.3. de la presente memoria).

- V seminario-taller, “El derecho humano al acceso al agua potable y al saneamiento”

El V seminario-taller de la CDHE dedicado al derecho al acceso al agua potable y al saneamiento, se realizó el 31 de octubre de 9:45 a 14h. y de 15:30 a 17h. en la sede de las Federaciones (c/ Tàpies 3). Este seminario es la segunda edición de otro que realizamos el año pasado. Hemos creído conveniente volver a hacerlo ante el interés mostrado, tanto por los participantes de la primera sesión como por otras personas que durante el año se han mostrado interesadas en la realización de una nueva edición.

En los cuestionarios de evaluación recibidos en el seminario anterior se nos pedía un nuevo enfoque al derecho al acceso al agua potable, una perspectiva más internacional y más centrada en las dificultades de los países en vías de desarrollo para garantizar este derecho.

Para este seminario-taller hemos contado con el asesoramiento científico de Enginyeria sense Fronteres, ONG que lleva muchos años dedicada a esta cuestión, y hemos colaborado con la Fundación Nueva Cultura del Agua.

El programa fue el siguiente:

- *El reto ético a la nueva cultura del agua: funciones, valores y derechos en juego*, a cargo del Sr. Pedro Arrojo, profesor de análisis económico en la Facultad de Economía de la Universidad de Zaragoza y presidente de la Fundación Nueva Cultura del Agua.
- *Marco jurídico del derecho de acceso al agua potable y al saneamiento*, a cargo de Àlex Peñalver, profesor titular habilitado de derecho administrativo en la Universitat de Barcelona y miembro del Fons de Defensa Ambiental.
- *La mercantilización del agua, un proceso que no se para*, a cargo de Lluís Basteiro, de Enginyeria sense Fronteres (ESF).
- Presentación del documental *Aigua, un dret y no una mercaderia*; Barcelona: 19min. Una producción d'ESF.
- *La gestión pública con participación y control social, hacia el derecho humano al agua*, a cargo de Jaume Delclós, de Enginyeria sense Fronteres.

La jornada contó con una amplia participación de público (40 asistentes) que venían, principalmente, del ámbito de las entidades y de algunos ayuntamientos catalanes. Después de cada ponencia se dispuso de tiempo para debatir y plantear preguntas, espacio que resultó muy interesante por el nivel de los conferenciantes y del público asistente. Destacamos el debate sobre los diferentes modelos de gestión del agua, donde se reafirmó como absolutamente imprescindible la participación de la sociedad en el desarrollo y control de los mismos.

La publicación con las ponencias y las conclusiones de la jornada saldrá en papel durante el primer trimestre de 2008 y estará disponible para descargarse, gratuitamente también, desde nuestra página web, tanto en catalán como en castellano.

- VI seminario-taller, “¿Qué vínculos existen entre los derechos humanos y el cambio climático? El derecho humano a vivir en un medio ambiente sano, equilibrado y seguro”

El 19 de diciembre se realizó el VI Seminario-taller de la CDHE *El derecho al Medio Ambiente: derechos humanos y cambio climático* en la sede del IDHC, de 18:30 a 20:30h.

El calentamiento global, además de ser un reto medioambiental, es, también, un claro reto social y económico que afecta al pleno disfrute de los derechos humanos. La interdependencia de los derechos humanos, como el derecho al medio ambiente y el derecho al desarrollo, es más que evidente cuando hablamos de la relación que se establece entre cambio climático y derechos humanos.

La Carta de Derechos Humanos Emergentes reconoce el derecho de todo ser humano y los pueblos en que se integran a disfrutar de un medio ambiente sano, equilibrado y seguro, así como también, a disfrutar de la biodiversidad presente en el mundo y a defender el sostenimiento y continuidad de su entorno para las generaciones futuras (artículo 3, CDHE). Pero, ¿cómo se ha configurado el derecho al medio ambiente como derecho humano? ¿Qué incidencia ha tenido sobre el régimen internacional del cambio climático? Y éste, ¿hasta qué punto ha tenido en cuenta las diferentes responsabilidades históricas y los diferentes grados de vulnerabilidad entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo?

Con el objetivo de poder responder a estas preguntas, diseñamos el siguiente programa:

- *El derecho al medio ambiente: incidencia del régimen internacional contra el cambio climático*, a cargo de la Dra. Laura Huici, profesora de Derecho Internacional Público en la Universitat de Barcelona.
- *Una visión amplia del cambio climático desde el derecho internacional público*, a cargo del Dr. Miguel Ángel Elizalde profesor de Derecho Internacional Público por la Universitat Pompeu Fabra, especializado en los vínculos entre el derecho internacional del medio ambiente y el sistema multilateral del comercio.

El acto fue moderado por el presidente del IDHC, Jaume Saura, también un gran conocedor del régimen internacional del medio ambiente y, en especial, del cambio climático.

20 personas participaron en la jornada, principalmente estudiantes universitarios y personas vinculadas, de una u otra manera, en la defensa del medio ambiente. Los participantes valoraron la jornada como positiva o muy positiva en el cuestionario de evaluación entregado al final del acto. La jornada fue filmada por una periodista de la televisión local de Vilafranca del Penedès, del programa Solidaria. Al acabar el acto entrevistó a los ponentes.

Se prevé una publicación con las ponencias y conclusiones del seminario para el primer trimestre del 2008. Esta publicación será gratuita, disponible en formato electrónico y en papel, tanto en catalán como en castellano, al igual que el resto de las publicaciones del IDHC.

3.4. Programa Conflictos Olvidados

El programa Conflictos Olvidados, iniciado en el 2006, pretende dar a conocer la situación de guerra que viven numerosas poblaciones en el mundo y profundizar en la naturaleza económica, social, política y humana de estos conflictos.

Este programa quiere recoger la doble realidad que caracteriza la mayoría de los conflictos. Por una parte, la falta de atención de los medios de comunicación y la consiguiente desinformación de la sociedad civil internacional, concretamente en Catalunya. Y, por otra, el desamparo que sufren estas zonas frente a la inactividad o incapacidad de la comunidad internacional.

Mediante la investigación y la divulgación, el IDHC quiere contribuir a superar esta situación de desinformación y olvido y acercar estas realidades a la sociedad catalana, a través de tres medios: la publicación de trabajos de investigación, la organización de ciclos de conferencias y/o mesas redondas y la edición de bancos de recursos sobre cada conflicto abordado.

Los conflictos tratados durante el 2007 han sido:

- *Tíbet*

Las graves violaciones de derechos humanos cometidas contra la población tibetana parecen pasar desapercibidas por la comunidad internacional. Por ello, el IDHC organizó una mesa redonda en la que se analizaba el origen del conflicto, la actual situación de los derechos humanos y la respuesta de la comunidad internacional ante estos hechos.

La mesa redonda se celebró el 3 de mayo de 2007 en la Fundación Casa del Tíbet de Barcelona. Se realizó un repaso histórico al conflicto y un análisis exhaustivo de la situación de los derechos humanos, haciendo especial mención a la querrela presentada en España ante la Audiencia Nacional.

La mesa, presentada por Jaume Saura, se inició con la síntesis histórica y el análisis del contexto internacional que enmarca el conflicto tibetano, a cargo de Èlia Susanna López, doctoranda en Teoría Política de la Universitat Autònoma de Barcelona. A continuación, se analizó la situación de los derechos humanos: Alan Cantos, presidente del Comité de Apoyo al Tíbet (CAT), lo hizo desde la perspectiva de la sociedad civil; José Elies Esteve Moltó, miembro del CAT y abogado investigador de la querrela presentada ante la Audiencia Nacional, se centró en la violación sistemática de los derechos humanos y el proceso de la citada querrela. Thubten Wangchen, monje tibetano y director de la Fundación Casa del Tíbet, puso punto final a la mesa redonda, abordando la situación actual del Tíbet a través de su experiencia personal.

Èlia Susanna López, colaboradora del IDHC, ha realizado una investigación sobre el conflicto que se ha publicado en un boletín monográfico, junto con un artículo de José Elies Esteve Moltó. En la página web del IDHC tenemos una sección sobre conflictos olvidados en la que se recogen informaciones y documentación sobre el Tíbet.

- [Costa de Marfil](#)

Desde septiembre de 2002, cuando empezaron las hostilidades en Costa de Marfil, el país se ha mantenido dividido entre la zona norte, controlada por los grupos rebeldes, y la zona sur, dominada por las fuerzas estatales. En la actualidad estamos en un momento clave en el camino hacia la resolución del conflicto, ya que el proceso de paz parece haberse canalizado después del último acuerdo de marzo de 2007.

Ante esta realidad, se organizó una mesa redonda con el objetivo de dar una visión rigurosa y detallada del proceso de paz. Celebrada en el local del IDHC la tarde del lunes 12 de noviembre, esta mesa estuvo presentada por David Bondia, director del IDHC. Se trataron tres puntos claves para entender el conflicto: un repaso histórico, el proceso de paz y las violaciones de derechos humanos.

La síntesis histórica del conflicto la realizó Nava Keita, licenciada en derecho por la Universidad de Bouake (Costa de Marfil) y actualmente estudiante de doctorado en la Universitat Autònoma de Barcelona. Desde sus conocimientos y su propia vivencia, repasó la historia del conflicto de Costa de Marfil y analizó el contexto internacional.

Desde el ámbito de la resolución y mediación de conflictos, Patricia Garcia Amado, investigadora de la Escola de Cultura de Pau en el Programa de Conflictos Armados y Construcción de Paz, analizó el proceso de paz que actualmente se está produciendo en Costa de Marfil y sus perspectivas de futuro.

Juan Álvarez, doctor en derecho internacional público y miembro del Grupo de Estudios Africanos (GEA) de la Universidad Autónoma de Madrid, nos explicó la situación de los derechos humanos durante el conflicto.

Después de las exposiciones, se inició un turno de preguntas en la que intervino el público asistente y donde se profundizó en los temas planteados en la mesa.

Con la celebración de la mesa redonda se consiguió dar una visión general sobre el conflicto de Costa de Marfil y sobre el actual proceso de paz, **planeando recomendaciones** para que este proceso lleve a este país definitivamente la paz. Unas 30 personas asistieron al acto.

En la página web del IDHC está disponible un banco de recursos donde se recoge información detallada y multidisciplinar sobre el conflicto de Costa de Marfil y sus principales actores. Este banco de recursos recoge desde los datos básicos, como geografía, demografía o índice de desarrollo humano, hasta el sistema político y de gobierno del país. También se hace referencia a una serie de páginas web que tratan sobre el conflicto, así como artículos y bibliografía, al igual que se recogen páginas web de referencia y diversos informes sobre la situación de los derechos humanos. Se pueden encontrar, también, medios de comunicación, tanto de prensa escrita como radio y televisión.

- [El Pueblo Mapuche](#)

La población indígena ha sufrido durante siglos violaciones sistemáticas de sus derechos. En la actualidad, aunque tímidamente, ha elevado su voz ante la comunidad internacional. La Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2007, es un primer paso en la defensa de sus derechos, pero su situación continua siendo precaria.

Por ello, el IDHC organizó unas jornadas para tratar sobre la problemática de este pueblo. En este caso se programaron dos jornadas: la primera, una mesa redonda donde se analizaran las claves del conflicto; y la segunda, un cine forum.

La mesa redonda se celebró el 27 de noviembre en la sede de la Federació Catalana d'ONGs por los Drets Humans. Para esta mesa habíamos invitado a participar a Pedro Cayuqueo, militante de la causa mapuche y director del diario Azkintuwe. Lamentablemente, las autoridades chilenas no permitieron su salida del país, lo que impidió su viaje a Barcelona y su participación en nuestras jornadas. A raíz de estos acontecimientos, el IDHC redactó un comunicado denunciando la situación y fue distribuido entre las federaciones y entidades vinculadas.

Estos hechos nos obligaron a reestructurar la mesa redonda. David Bondia, director del IDHC y moderador de la mesa redonda, inició la sesión hablando sobre la protección internacional de los pueblos indígenas. Acto seguido, Victor Salvador Tokichen Tricot habló sobre la historia del pueblo mapuche, desde la asimilación forzada hasta su total exclusión. Para finalizar, Maria Campuzano, coordinadora del programa Conflictos Olvidados del IDHC, realizó la lectura de un fragmento de la ponencia de Pedro Cayuqueo, que versaba sobre las graves violaciones de derechos humanos que sufre actualmente el pueblo mapuche.

Un turno de preguntas inició un enriquecedor debate con los asistentes a la jornada, entre los que se contaban algunos integrantes del pueblo mapuche. El público asistente superó la treintena de personas.

El lamentable incidente de Pedro Cayuqueo evidenció la necesidad de la celebración de este tipo de jornadas de sensibilización y difusión sobre la causa mapuche. Desde el IDHC intentaremos traer al Sr. Cayuqueo a Barcelona y que nos explique, de primera mano, la situación de represión y de violaciones de derechos de su pueblo.

El cine forum se celebró el jueves 29 de noviembre, de nuevo en el local de la Federació Catalana d'ONGs por los Drets Humans. Manel Mayol, director del documental "Apaga y vámonos", que versa sobre la expropiación que realiza la multinacional Endesa al pueblo mapuche de Chile, presentó brevemente el documental y dio paso a su proyección. Una vez visionado, Salvador Martí Puig, profesor titular de Ciencia Política en la Universidad de Salamanca y miembro del Instituto de Estudios de Iberoamérica, moderó el posterior debate.

En esta sesión asistieron unas 50 personas, entre ellas integrantes del pueblo mapuche que, durante el debate, profundizaron en todo lo que el documental relataba y aportaron sus experiencias personales.

En la página web del IDHC está disponible un banco de recursos con información detallada y multidisciplinar sobre el conflicto del pueblo mapuche y sus principales actores. El banco de recursos recoge datos básicos de este pueblo, el sistema de gobierno de Chile y la legislación básica en materia de protección de derechos de los indígenas. Sobre el conflicto, se hace referencia a páginas web, artículos de análisis, documentales y bibliografía. Sobre derechos humanos se pueden encontrar desde informes de Naciones Unidas a informes de Human Rights Watch. Finalmente se recoge una lista de medios de comunicación y organizaciones que trabajan este conflicto

Durante el primer trimestre de 2008 se prevé la publicación de un monográfico de la “Serie Conflictos Olvidados” sobre el conflicto del pueblo Mapuche en la que se incluirá la investigación realizada por Anaïs Franquesa y las ponencias tanto de Victor Tokichen Tricot como de Pedro Cayuqueo.

3.5. Memoria histórica

En un momento en que se estaban tramitando, tanto en el Congreso de los Diputados como en el Parlament de Catalunya, leyes sobre la memoria histórica española, en el Institut de Drets Humans de Catalunya (IDHC) creímos conveniente llevar a cabo un proyecto sobre la memoria histórica desde diferentes perspectivas: por una parte, un análisis desde un punto de vista jurídico para abordar el contenido jurídico y los titulares del derecho a la verdad, su fundamento jurídico y su relación con la justicia y los procesos de transición; por otra, un análisis comparado para conocer cómo se ha afrontado esta situación en otros Estados que han sufrido regímenes represivos que violaron masivamente derechos humanos y libertades fundamentales, para valorar con mayor perspectiva que se ha hecho o se está haciendo tanto en España como en Catalunya.

Como en todos los procesos de recuperación de la memoria, los historiadores tienen un papel de primer orden, por lo que decidimos abordar también la cuestión de cómo éstos han realizado su trabajo en una materia tan trascendente como ésta.

El 18 de septiembre de 2007 se realizó un seminario en el Pati Llimona, en el centro de Barcelona, que duró todo el día. La primera sesión, moderada por David Bondia, director del

IDHC, comenzó a las 10h. En ella participaron diferentes especialistas del mundo jurídico, que realizaron un análisis del derecho a la verdad y su aplicación en España. Se abordó el papel de la justicia transicional en los procesos de transición (Margalida Capellà); las características del proceso de transición español (José Antonio Martín Pallín); el proceso de recuperación de la memoria histórica en España (Pelai Pagès); y la Ley de memoria histórica del Congreso de Diputados (Daniel Fernández y Carlos Jiménez Villarejo).

La segunda sesión, moderada por Jaume Saura, presidente del IDHC, se inició a las 16.30h., con la intervención de Ferriol Sòria, especialista en Comisiones de la Verdad: analizó las características que deben reunir las Comisiones de la Verdad para ser consideradas como tales. Posteriormente, Cecilia Rossetto explicó la experiencia de la dictadura de Argentina y el posterior proceso de transición, y Ali Tabji, miembro de la Asociación Marroquí de Derechos Humanos, analizó cómo se han llevado a cabo las Comisiones de la Verdad en Marruecos por parte del Gobierno (la llamada “Instancia Equidad y Reconciliación”). Finalmente, Meir Margalit, historiador israelí, reflexionó sobre el peso de la memoria histórica en la sociedad israelita.

Al seminario asistió un público bien diverso: desde personas muy sensibilizada con la historia de la guerra civil y el franquismo por haberla vivido (sobre todo durante la mañana), a personas del mundo académico, estudiosos del derecho a la verdad y la justicia transicional (por la tarde). En total, el número de asistentes fue de unas 70 personas

Para poder tener una guía, teórica y práctica, sobre cómo hacer efectivo el derecho a la verdad y a la justicia, se ha realizado una publicación con las ponencias del seminario, con una edición de 200 ejemplares. También está disponible en formato electrónico en la página web del IDHC dedicada a la Memoria Histórica, para hacer posible que lleguen no sólo a los diversos colectivos que desde hace tiempo reivindican la memoria de los hechos acontecidos durante la guerra Civil y el Franquismo, sino también al resto de ciudadanía.

4. ASESORAMIENTO EN DERECHOS HUMANOS

Un buen asesoramiento científico en materia de derechos humanos a las instituciones públicas y privadas es necesario para la creación de una sociedad y de un espacio público donde todo el mundo disfrute con plenas garantías de sus derechos fundamentales. Por eso, el asesoramiento en derechos humanos es una línea de trabajo importante para el IDHC.

4.1. Ciudades por los Derechos Humanos

El 2007 ha sido un año de transición entre la V Conferencia Europea Ciudades por los Derechos Humanos, que se celebró en el 2006 en Lyon, y la VI que se celebrará en Ginebra en diciembre de 2008.

A lo largo de este año, el IDHC ha puesto en marcha y ha mantenido los contenidos de la página web, financiada por la Regiduría de Drets Civils del Ajuntament de Barcelona, sobre la Carta Europea de Salvaguardia de los Derechos Humanos en la Ciudad y el contenido de las diversas conferencias. Esta página web servirá de primer paso en la construcción de una secretaría permanente de la Conferencia que permita capitalizar y recoger toda la información y buenas prácticas de estos 10 años, desde la Iª Conferencia de 1998 en Barcelona.

La página web de la Carta pretende ser un espacio de comunicación entre las ciudades firmantes, sobre todo entre la ciudad organizadora de la Conferencia respectiva y la futura Secretaría Permanente. También servirá para: informar sobre el contenido de la Carta, sus antecedentes y su valor jurídico; centralizar la información sobre el número de ciudades firmantes y las actuaciones que llevan a cabo para su aplicación efectiva; y, finalmente, como medio de difusión y promoción de la Carta Europea de Salvaguardia de los Derechos Humanos en la Ciudad a toda la ciudadanía en general. La dirección electrónica de esta página es la siguiente: www.bcn.cat/ciutatsdretshumanos

4.2. Red de Pueblos y Ciudades por los Derechos Humanos

Durante el año 2007, el IDHC ha continuado ofreciendo sus servicios de asesoramiento como secretaría científica de la Red de Pueblos y Ciudades por los Derechos Humanos de la Diputació de Barcelona, tal y como ha estado haciendo desde su creación en el 2003.

Destacamos el proyecto de Carta-Agenda Mundial de los Derechos Humanos en la Ciudad, con el objetivo de elaborar una agenda local de derechos humanos en el seno de la Comisión de Inclusión Social de la organización Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU). Este proyecto, liderado por la Diputació de Barcelona, comenzó en el 2006.

El proceso de elaboración durante el 2007 se ha centrado en el trabajo del grupo de expertos que han redactado un primer y segundo borrador de Carta-Agenda. Este grupo de trabajo, coordinado por el presidente del IDHC, Jaume Saura, se compuso por las siguientes personas: Sebastián Tedeschi, coordinador del programa Americas de COHRE; Jules

Patenaude, coordinador del ayuntamiento de Montreal; Davinder Lcona, director de la Coalición Habitat Internacional (HIC); Madjid Benchikh, profesor de la Universidad Cergy-Pontoise; Nicholas You, consejero de planificación estratégica de UN-Habitat; Andre Frankovits, ex director del Consejo de Derechos Humanos de Australia; y Monique Chemillier-Gendreau, profesora de la Universidad Paris VII.

En el último Congreso Mundial del CGLU, celebrado en Jeju, Corea del Sur, en octubre de 2007, la Diputación de Barcelona firmó un convenio de traspaso con el ayuntamiento de Nantes, por el que el proyecto Carta-Agenda pasaba, en su segunda fase, al Secretariado Permanente de Derechos Humanos y Gobiernos Locales, con sede en la ciudad francesa. El papel del IDHC en esta nueva estructura se decidirá durante el 2008.

4.3. Derechos Humanos y construcción de paz

Este apartado de construcción de paz y derechos humanos se centra, básicamente, en el asesoramiento a la Oficina de Promoción de Pau y Drets Humanos de la Generalitat de Catalunya.

Se ha asesorado respecto a los siguientes temas:

- Preparación del Plan de acción de legislatura en el ámbito de los derechos humanos: encargo y coordinación de los dictámenes de cuatro expertos; estudio y análisis de las diferentes versiones del Plan;
- Asesoría sobre el futuro diseño del mecanismo catalán de prevención de la tortura;
- Asesoría en la preparación de un proyecto de colaboración entre la Oficina y el UN Staff College de Turín; y
- Asesoría en la preparación de la convocatoria de subvenciones en derechos humanos.

En el desarrollo de actividades concretas que la Oficina ha impulsado, el IDHC ha participado, entre otras, y de forma muy destacada, en el diseño del y Premio de Investigación en Derechos Humanos. Jaume Saura ha sido miembro del jurado y participó en el acto de entrega el 10 de diciembre.

4.4. Constitución de las asociaciones de jóvenes latinos

El IDHC, a petición del Ajuntament de Barcelona, participó activamente en el proceso de constitución en asociaciones culturales de los grupos de Latin Kings y Ñetas de la ciudad de Barcelona, durante el 2006 y 2007.

Desde el IDHC se ha trabajado, junto con los chicos y chicas de los grupos latinos, para asesorarles en su proceso de inscripción al registro de asociaciones de la Generalitat de Catalunya, especialmente en el aspecto jurídico y legal del proceso, y apoyándoles en esta iniciativa.

Después de un año y medio de trabajo, desarrollando una metodología de trabajo conjunta y manteniendo más de 10 encuentros con los miembros de la organización, los Estatutos de la Asociación de Ñetas de Catalunya fueron presentados al Departament de Justícia en febrero de 2007, y finalmente aprobados en marzo de ese año.

5. FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

La formación es uno de los instrumentos más básicos y fundamentales en la defensa y divulgación de los Derechos Humanos. Esta convicción ha llevado al IDHC a centrarse en aspectos formativos a tres niveles:

- Formación académica específica en derechos humanos. En esta línea, se continúa con el Curso anual de Derechos Humanos que en el 2007 ha celebrado su XXV edición.
- Cursos y seminarios dirigidos a profesionales sobre aspectos concretos y sectoriales de los derechos humanos. Durante el 2007 se celebraron dos cursos dirigidos a cooperantes catalanes y los seminarios dedicados monográficamente a algunos de los derechos recogidos en la Carta de Derechos Humanos Emergentes.
- Intercambio de personas en proceso de formación, con el objetivo de fomentar la profesionalización en el campo de los derechos humanos y potenciar el intercambio de experiencias profesionales. En este sentido, se facilitan diferentes becas de estancia y prácticas en organismos nacionales e internacionales que trabajan por los derechos humanos como el Consejo de Europa, la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas por los Derechos Humanos y el Síndic de Greuges de Catalunya. Otras becas han sido de formación a institutos y universidades internacionales, como la Abo Akademi (Finlandia) y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (Costa Rica). También se proporcionan práctica en la sede del IDHC en Barcelona.
- La participación en cursos organizados por otras entidades también ha sido uno de nuestros ejes de trabajo.

Paralelamente a las actividades formativas que organizamos, es creciente la demanda de otras instituciones para que algún miembro del IDHC participe como docente en actividades externas.

5.1. Cursos y Seminarios

5.1.1. XXV Curso de Derechos Humanos 2007

El curso de Derechos Humanos, que se imparte anualmente, es un curso dirigido a estudiantes de ciencias jurídicas, económicas y sociales, funcionarios, cuerpos y fuerzas de seguridad, juristas, asistentes sociales, economistas y todos aquellos profesionales relacionados con esta materia. Las sesiones son impartidas por profesores de reconocido prestigio tanto nacional como internacional. Durante el curso, se realiza un control de asistencia y una vez finalizado se entrega un diploma de asistencia y aprovechamiento a los alumnos que hayan cumplido los requisitos establecidos por la organización.

El IDHC ha celebrado la XXV edición de su Curso de Derechos Humanos, que este año se ha impartido del 5 al 23 de marzo de 2007, en la Escuela de Administración Pública de Catalunya (EAPC). El director del curso ha sido David Bondia y las coordinadoras Maria Campuzano y Luciana Coconi.

La inauguración del Curso estuvo a cargo del señor David Minoves, director general de Cooperación al Desarrollo y Acción Humanitaria, de la señora Maria Teresa Aragonés y Perales, directora de la EAPC, y el señor Jaume Saura, presidente del IDHC. La conferencia inaugural fue impartida por el señor José Manuel Bandrés, magistrado del Tribunal Supremo, Eugeni Gay Montalvo, magistrado del Tribunal Constitucional y Josep Verde y Aldea, ex-vicepresidente del Parlamento Europeo, todos ellos anteriores presidentes del IDHC, y versó sobre la lucha por los derechos humanos en los últimos 25 años.

La clausura del Curso estuvo a cargo del señor Carles Ramió y Matas, director de la EAPC, y el señor David Bondia, director del IDHC. La conferencia de clausura fue impartida por el señor Christos Giakoumopoulos, Director de la DG y de Derechos Humanos del Consejo de Europa, y versó sobre el Consejo de Europa ante los vuelos de la CIA. Como siempre, el curso está reconocido por el Consejo de Europa.

Las conferencias durante el Curso han sido impartidas por profesores y profesionales de reconocido prestigio tanto nacional como internacional, como son: Montserrat Enrich-Mas (jurista del Tribunal Europeo de Derechos Humanos), José Antonio Martín Pallín (magistrado del Tribunal Supremo), Carlos Jiménez Villarejo (exfiscal Jefe de la Fiscalía Especial Anticorrupción), David Bondia (profesor de derecho internacional público –DIP- de la UB y director del IDHC), Albert Batlle (secretario de Servicios Penitenciarios, Rehabilitación y

Justicia Juvenil), Begoña Serra (abogada), Manuel Miranda Estrampes (Escuela Judicial), Montserrat Pous (periodista), Fátima Ahmed (Asociación Ibn Batuta), Begoña Sánchez (SOS Racismo), Carles Solà (director del programa “Tot un món” –TV3-), Magdalena Martín (profesora de DIP en la Universidad de Málaga), Àgata Sol (Comisión Catalana de Ayuda al Refugiado) Fernando Fernández-Arias (director de la Oficina de Derechos Humanos del MAE), Miguel Ángel Lombardo (AECI), Laura Díez (adjunta al Síndic de Greuges), Joaquín Alcaide (profesor de DIP en la Universidad de Sevilla), Abdellah Moussedad (Asociación Marroquí de Derechos Humanos), Jan Kleijssen (director de la DG II del Consejo de Europa), José Manuel Fresno García (Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia), Manuel Lezertua (director de la Oficina del Comisario de Derechos Humanos), Álvaro Gil Robles (ex-Comisario de Derechos Humanos), Guillem Cano (jurista del TEDH) y Josep Casadevall (juez del Tribunal Europeo de Derechos Humanos).

Durante el Curso se realizaron visitas voluntarias al Parlament de Catalunya, al Síndic de Greuges de Catalunya y a la Oficina para la No Discriminación del Ajuntament de Barcelona.

Al Curso asistieron 83 alumnos, entre los que contamos con un buen número de estudiantes internacionales. Durante el curso se realizó un control de asistencia y al final se entregaron los diplomas de asistencia. Los certificados de aprovechamiento se entregaron a los alumnos que cumplieron con los requisitos establecidos por la organización. A los alumnos se les entregó un cuestionario para que valorasen el Curso y los resultados fueron muy positivos, con un grado de satisfacción (tanto de los contenidos, como de los ponentes y de los materiales) bastante elevado.

El Curso ha contado con 40 horas lectivas y con el reconocimiento de los siguientes créditos de libre elección:

- Universitat de Barcelona (4 créditos)
- Universitat Autònoma de Barcelona (2'5 créditos)
- Universitat Pompeu Fabra (2 créditos)
- Universitat Internacional de Catalunya (2 créditos)
- Universitat Oberta de Catalunya (2 créditos)

Como cada año, el IDHC da la oportunidad, a las personas interesadas, de optar a una de nuestras becas de formación. Los requisitos son la presentación de un trabajo vinculado al lugar de estancia escogido, que en el 2007 fueron:

- Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Ginebra (1 beca de estancia de 3 meses)
- Consejo de Europa en Estrasburgo (5 becas de estancia de 15 días)
- Síndic de Greuges de Catalunya (1 beca de prácticas de 6 meses)

La explicación de estas becas y sus ganadores se encuentran en el apartado 5.2.

5.1.2. II Curso de Derechos Humanos en Girona

En colaboración con la Universitat de Girona y con el apoyo de la Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD), el IDHC organizó el II Curso de Derechos Humanos en Girona. El curso se impartió en la Universitat de Girona los miércoles y viernes del 5 de octubre al 16 de noviembre, y supone un esfuerzo por parte del IDHC por impartir sus cursos de derechos humanos por el territorio de Catalunya.

La conferencia inaugural “El Consejo de Europa y el Convenio Europeo de Derechos Humanos” fue impartida por Ramon Paniagua, catedrático de derecho internacional público de la Universitat de Girona, y enmarcó el desarrollo posterior del curso, centrado en el sistema europeo de protección de los derechos humanos. Destacamos en esta memoria la intervención de Alfonso de Salas, jefe de división de la Dirección General de Derechos Humanos del Consejo de Europa, y la clausura a cargo de José Antonio Pastor Ridruejo, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid y ex-juez del TEDH.

5.1.3 II y III Curso de Formación en Derechos Humanos para cooperantes

La cooperación al desarrollo es, cada vez más, una herramienta profesionalizada que se caracteriza por la buena preparación de los cooperantes y por la especialización de los proyectos desarrollados. Los derechos humanos, como eje transversal de esta política de cooperación, han de servir de guía de comportamiento y asentar las líneas de actuación de todos los actores involucrados.

Es ésta la razón por la que el IDHC decidió, en el 2006, comenzar a impartir este curso de formación en derechos humanos específicamente dirigido a los cooperantes, bajo el epígrafe: “Humanización del derecho internacional”, y dividido en tres bloques: derecho internacional de los derechos humanos, derecho internacional penal y derecho internacional humanitario.

Durante el 2007 se han realizado dos ediciones, una en el mes de enero, coordinada por Luciana Coconi, y otra en octubre, coordinada por Anaïs Franquesa. En estas dos ediciones han participado un total de 44 personas (22 por edición). El criterio de selección fue el de

priorizar aquellas personas que trabajaban en cooperación, ya sea en ONGs locales, trabajo en el terreno o gestión de proyectos. Desde el principio se consideró que era mejor un grupo reducido de alumnos, para poder trabajar con ellos de una forma más personal y cercana.

El curso ha tenido sesiones teóricas y prácticas:

- Clases teóricas a cargo de profesores de la Universitat de Barcelona, y de miembros del Institut de Drets Humans de Catalunya, donde se ha estudiado y analizado la normativa internacional en el ámbito de los derechos humanos, del derecho humanitario y del derecho internacional penal;
- Sesiones a cargo de miembros de ONG y de personal especializado; y
- Taller práctico donde se ha trabajado, de acuerdo con los conocimientos previamente adquiridos, en la resolución de conflictos reales, en los que incidiese la aplicación del derecho internacional de los derechos humanos, el derecho humanitario y el derecho internacional penal, con el estudio de 7 casos prácticos.

5.1.4. VII Simposio Renta Básica: un derecho humano emergente

El IDHC, junto con la Red Renda Bàsica (XRB), organizó el VII Simposio de la Renta Básica: un derecho humano emergente, que tuvo lugar en el Col·legi d'Advocats de Barcelona el 22 y 23 de noviembre de 2007, gracias al apoyo de la Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD) y la Regidoria de Benestar Social del Ajuntament de Barcelona.

Este Simposio es fruto de la estrecha colaboración que mantiene el IDHC con la XRB desde el 2004, cuando, en el marco del Forum de las Culturas Barcelona-2004, tuvo lugar el diálogo "Derechos humanos, necesidades emergentes y nuevos compromisos". En este dialogo se aprobó el Proyecto de Carta de Derechos Humanos Emergentes, que reconoce el derecho a una renta básica universal. Desde entonces, el IDHC y la XRB han organizado anualmente un seminario sobre la renta básica con el objeto de dar a conocer esta innovadora herramienta y profundizar en su legitimación política, jurídica y social, así como en sus posibilidades reales de implantación.

En el 2007, el simposio que realiza anualmente la XRB se presentó como la plataforma más indicada para promover el debate público, abierto y transparente entre los expertos académicos y políticos. Una plataforma que, al mismo tiempo, fomenta el estudio y el interés sobre la renta básica y contribuye a su difusión en la sociedad.

El Simposio se organizó en mesas paralelas de discusión. Se abrió un periodo de recepción de ponencias, que fue bien acogido, sobre todo por la comunidad académica y asociativa que

trabaja diferentes herramientas de bienestar social. Finalmente, fueron aceptadas 36 ponencias, que se distribuyeron en siete mesas redondas, en las que se analizaron y discutieron los beneficios y perjuicios de la implementación de la renta básica en diferentes situaciones (mercado laboral, mujeres, inmigración, garantía de derechos humanos...) así como su justificación normativa y su viabilidad económica.

En la inauguración y clausura se celebraron dos sesiones plenarias con un gran contenido político. En ambas reuniones asistieron representantes políticos de diferente signo político del ámbito local, autonómico y nacional que expusieron cómo las respectivas administraciones están trabajando en diferentes programas sociales y cuál sería el camino a seguir para introducir una herramienta como la renta básica en la agenda política. Si bien en la actualidad no se ha asumido por ninguna administración, en el Congreso de los Diputados está pendiente de iniciarse una subcomisión para tratar esta propuesta.

El Simposio tuvo una gran acogida de público, pues contó con más de un centenar de asistentes. Entre estos, destacan los estudiantes universitarios que presentaron ensayos sobre alguno de los temas tratados durante las sesiones, requisito imprescindible para obtener el certificado de aprovechamiento. El Simposio contó con el reconocimiento de dos créditos de libre elección de la Universidad de Barcelona y de la Universidad Pompeu Fabra.

En el marco del Simposio se otorgará, en el 2008, un premio a la mejor ponencia presentada por autores y autoras menores de 30 años. Además, se editará un libro con las 10 mejores ponencias.

5.2. Intercambio de personas en proceso de formación

5.2.1. Beca de formación en el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Abo Akademi

El IDHC ofreció una beca de ayuda para poder asistir al curso "Retos del Derecho Internacional Humanitario" que organizó el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Abo Akademi de Finlandia durante el mes de noviembre de 2007.

Estel·la Pareja, técnica de proyectos del IDHC, participó en este curso que tenía como objetivo estudiar en profundidad los retos que debe afrontar el derecho internacional humanitario. Éste no da respuesta, o la respuesta que da no es plenamente satisfactoria, a las nuevas situaciones derivadas de la evolución del Estado-Nación, de la comunidad internacional y de los avances tecnológicos en materia de armamento y material militar que han modificado substancialmente la forma de hacer la guerra. Principalmente ha habido un cambio substancial en los actores, ya que han aparecido nuevos, en las tipologías de conflictos armados,

superando las guerras entre estados y en sobre las amenazas, apareciendo el concepto de amenaza global. Todos estos cambios demandan respuestas que hasta ahora el derecho humanitario no ha sabido dar.

La beca para el curso se enmarca en la línea de actuación del IDHC sobre el proceso de formación de profesionales vinculados a los derechos humanos, en el intercambio de experiencias y el establecimiento de contactos con otras realidades, tanto europeas como mundiales.

Como seguimiento del curso, profesionales y profesores del Instituto de Derechos Humanos de Abo Akademi, visitarán Barcelona en próximos cursos organizados por el IDHC, para fortalecer el intercambio de experiencias y prácticas.

5.2.2. Beca de formación en el Instituto Interamericano de Derechos Humanos

El IDHC ofreció una beca de ayuda para poder asistir al “XXV Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos: Sistema Interamericano de protección de Derechos Humanos”, que organizó el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, en San José de Costa Rica del 9 al 20 de julio de 2007.

Maria Campuzano, técnica de proyectos del IDHC, participó en este curso que tenía como objetivo dar a conocer el sistema interamericano de derechos humanos a través del análisis de su historia y sus perspectivas de futuro. Los participantes que integraban el curso formaban parte de organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas del continente Americano con el objetivo de capacitarlos en el sistema interamericano y establecer vínculos entre los participantes, el propio IIDH y otras instituciones para fortalecer redes nacionales y regionales comprometidas con la promoción y defensa de los derechos humanos.

La beca para el curso se enmarca en la línea de actuación del IDHC sobre el proceso de formación de profesionales del derecho y la justicia, para el intercambio de experiencias y el establecimiento de contactos con otras realidades. Con estas becas queremos también formar a toda una serie de profesionales que pueden dar apoyo puntual a actividades del IDHC, ya sea en su planificación como en su ejecución.

Como seguimiento del curso, profesionales y profesores del Instituto Interamericano, visitarán Barcelona en próximos cursos organizados por el IDHC, para fortalecer el intercambio de experiencias y prácticas.

5.2.3. Becas de estancia en el Consejo de Europa en Estrasburgo

Entre los alumnos del Curso de Derechos Humanos que presentan un trabajo, evaluado por la dirección del Curso, sobre el Consejo de Europa, sus instituciones y los mecanismos de protección de derechos humanos, se conceden 5 becas. Éstas consisten en una estancia de 15 días en Estrasburgo, en la sede del Consejo de Europa, durante el mes de septiembre, coincidiendo con la Asamblea Parlamentaria.

En 2007 la estancia se llevó a cabo entre los días 23 de septiembre y 7 de octubre, y la beca comprendió el desplazamiento, el alojamiento y una bolsa de viaje para los siguientes 5 becarios: Eva Garcia, Òscar Serrano, Iván Manzano, Luís Castellví y Natàlia Pereira.

Con el objetivo de ofrecer una perspectiva amplia y global de la institución, las personas con las cuales se reunieron los becarios fueron: Elena Jurado, que trabaja en la protección de las minorías nacionales, Ramón Prieto, que trabaja en la Carta Social Europea, Krzysztof Zyman, cooperación y legislación en derechos humanos, Alfred Sixto, Asamblea Parlamentaria, Hanno Hartig, minorías e igualdad, Josep Casadevall, juez del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, Alfonso de Salas, cooperación intergubernamental en derechos humanos, Santiago Quesada, Tribunal Europeo de Derechos Humanos, Montserrat Enrich-Mas, Tribunal Europeo de Derechos Humanos, Manuel Lezertua, oficina del Comisario europeo de Derechos Humanos, Javier Borrego, juez del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, Elda Moreno, programa “Construir una Europa para y con los niños”, Agnieszka Szklanna, servicio de ejecución de las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, Franziska Klopper, división de medios de comunicación, y Claudia Lam, Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia.

Finalizada la estancia, los becarios presentaron un informe sobre sus experiencias en el Consejo de Europa. De éstos se extrajo una valoración muy positiva, y aquello que más impresionó de la visita fueron las entrevistas en las que pudieron conocer qué es lo que se esconde detrás de las instituciones internacionales y sus funcionarios.

5.2.4. Becas de estancia en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Ginebra

Cada año, entre los licenciados matriculados en el Curso de Derechos Humanos que presenten un trabajo de investigación sobre la protección internacional de los derechos humanos y la función de las Naciones Unidas en esta materia, se concede un beca de estancia

de tres meses en la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra.

La beca consiste en un stage en la Oficina, donde el alumno se incorpora al programa de personas en prácticas de formación que ofrece esta institución, apoyando un programa o proyecto específico.

En la edición de 2006, la beneficiaria de la beca fue Vanesa Villalibre, con el trabajo “Lucha contra el terrorismo y Derechos Humanos en el marco de las Naciones Unidas”. Su estancia se ha producido de enero a marzo de 2007 en la Unidad del Procedimiento 1503 en el marco del Consejo de Derechos Humanos.

La valoración hecha por la beca ha sido muy positiva ya que la experiencia le ha permitido realizar una investigación bastante avanzada de temas actuales y prácticos en materia de derechos humanos. Asimismo, la estancia en Ginebra, en un ambiente tan internacional, ha sido uno de los aspectos más enriquecedores de la beca.

En la edición 2007, la beca ha recaído en Sebastián Salvador, con el trabajo “El derecho a la vivienda y el mercado inmobiliario en España”. Su estancia en la Oficina del Alto Comisionado está prevista para el primer trimestre de 2008.

5.3. Prácticas en la sede del IDHC

Las modalidades de prácticas en el IDHC son variadas y tienen como objetivo común la formación de estudiantes y la capacitación de profesionales de los derechos humanos para su inserción en el mercado laboral.

Durante el año 2007, el IDHC ha desarrollado los siguientes programas de prácticas:

- Beca Leonardo: después de firmar un convenio con la Universidad de Chipre, que se suma al que ya tenemos con la Universidad Tor Vergara de Roma, recibimos a la alumna en prácticas Nicolina Karaolia. Sus prácticas se centraron en el apoyo al proyecto “Carta de Derechos Humanos Emergentes” y se desarrollaron entre marzo y junio de 2007.
- Instituto de Barcelona de Estudios Internacionales (IBEI): en octubre de 2007 se incorporó al equipo Ana García Juanatey, estudiante del master en Estudios

Internacionales del IBEI que realizará sus prácticas de 6 meses también en el marco del proyecto “Carta de Derechos Humanos Emergentes”.

- Programa “dret al Dret” de la Universitat de Barcelona: entre los meses de febrero y junio contamos con la colaboración de Sissy Manrique de Lara, que se encargó de dar apoyo a las diversas actividades formativas del IDHC y que pasó a ser voluntaria hasta septiembre. Desde octubre está incorporada Raquel Lozano, que colabora con el proyecto Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad. Queremos destacar el trabajo realizado por Anaïs Franquesa, becaria del IDHC desde septiembre de 2006 hasta noviembre de 2007, en todos los proyectos y actividades en los cuales ha participado.

5.4. Participación en otros cursos y jornadas

Miembros de la Junta Directiva y personal técnico del IDHC han participado en diversos cursos y seminarios de formación organizados por otras entidades o administraciones. Destacamos a continuación los más relevantes:

- Curso Internacional de Derechos Humanos de la Loyola Law School: impartido por el presidente Jaume Saura durante los meses de julio y agosto en la Universidad por la Paz de la ONU en Costa Rica.
- III Cursos de Derechos Económicos, Sociales y Culturales organizado por el Observatori DESC: Jaume Saura y David Bondia participaron en dos sesiones del curso en el mes de octubre: “Ámbito internacional de protección de los derechos sociales” y “Ámbito regional de protección de los derechos sociales”.
- V Jornadas sobre la reforma de Naciones Unidas organizadas por ANUE y la Universitat de Lleida: el director David Bondia participó el 7 de noviembre con la conferencia “La progresividad en la aplicación de sanciones por parte del Consejo de Seguridad: de las sanciones económicas a las sanciones militares”
- IV Jornada sobre Seguridad y Defensa organizada por la Universitat de Barcelona con el apoyo del Ministerio de Defensa y coordinada por Helena Torroja, el día 19 de noviembre. Las intervenciones de Jaume Saura y David Bondia estuvieron centradas en la privatización de la guerra y la seguridad y sus consecuencias sobre los derechos humanos y la ayuda humanitaria internacional.

6. FOMENTO Y PARTICIPACIÓN EN REDES Y PRESENCIA INTERNACIONAL

En el trabajo diario del IDHC, la colaboración con otras entidades y el trabajo en red son esenciales para la consecución de nuestros objetivos y para multiplicar esfuerzos y resultados

en nuestra labor de promoción, sensibilización y protección de derechos humanos. Es por ello que el IDHC fomenta y participa en diversas redes, federaciones y entidades de segundo grado, tanto en el ámbito catalán como en el estatal e internacional.

6.1. Asociacionismo y participación

6.1.1. Federació Catalana d'ONG pels Drets Humans

A lo largo de 2007, como vocal de la Junta, el IDHC ha participado activamente en las siguientes actividades de la Federació:

- Participación y coordinación, conjuntamente con el representante de ANUE, de la comisión de Educación que durante el 2007 ha desarrollado un proyecto de análisis e investigación sobre la situación de la educación formal y no formal en derechos humanos, realizada por las entidades de Catalunya, y que verá la luz durante el 2008;
- Organización, conjuntamente con la secretaria técnica de la Federación y con el centro promotor de APS (Aprendizaje y Servicio) de la Fundación Jaume Bofill, de una jornada sobre APS y derechos humanos el 27 de abril, todo el día, en Can Bordoï. El objetivo de esta jornada era el de mostrar esta metodología de trabajo a las entidades federadas que realizan proyectos de educación en derechos humanos;
- Participación en la jornada de trabajo de junio, para preparar las actividades y proyectos de los próximos meses;
- Fiestas de la Mercè: miembros del IDHC colaboraron en el stand que todos los años coloca la Federació;
- Participación en las jornadas de conmemoración del Día de los Derechos Humanos, sobre la elaboración de un código ético para las entidades federadas;
- Asistencia a reuniones de carácter institucional con representantes políticos y otras entidades cívicas de Catalunya como representante de la Junta; y
- Preparación de las actividades y campañas para el próximo año, como el 60º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Desde el traslado de la Federació a la nueva sede de la calle Tàpies, compartida con las otras dos Federaciones, en 2006, el IDHC ha multiplicado las actividades y actos que realiza allí, potenciando de esta manera la utilización social de la sede de la Federació.

6.1.2. Federación de Asociaciones para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos

El IDHC forma parte de la Federación de Asociaciones para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, con sede en Madrid. La Federación tiene Estatuto Consultivo Especial

delante del ECOSOC de las Naciones Unidas, y es gracias a este estatuto que realizamos las visitas al Consejo de Derechos Humanos en Ginebra que se explican más adelante, en el epígrafe 6.2.

Durante el 2007 hemos acudido a las diferentes convocatorias de asambleas y reuniones de la Federación, con la finalidad de colaborar en diferentes proyectos, entre los que destacan la participación en la Red EuroMediterránea de Derechos Humanos (véase epígrafe 6.1.3.)

6.1.3. Red EuroMediterránea de Derechos Humanos

Dos miembros del IDHC participan en dos grupos de trabajo de la Red Euromediterránea de Derechos Humanos: David Bondia, en el grupo de Palestina y Maria Dolors Balibrea en el grupo de Justicia.

El objetivo del grupo de trabajo sobre Justicia es promover la independencia e imparcialidad de los sistemas judiciales en la región euromediterránea. Con esta finalidad Maria Dolors Balibrea asistió a la reunión del grupo de trabajo que tuvo lugar en París los días 7 y 8 de septiembre de 2007.

Además, el IDHC colaboró con la entidad Sodepau en la preparación de la rueda de prensa que tuvo lugar el 30 de noviembre para dar a conocer el caso de Mohamed Samraoui. El Sr. Samraoui, activista y refugiado político argelino en Alemania, fue detenido en España por una orden de extradición emitida por el gobierno de Argelia con alegaciones de actividades terroristas. Samraoui es un conocido opositor del gobierno y se encuentra protegido por su estatuto de refugiado político. Desde el IDHC, y como petición de la Red Euromediterránea, quisimos denunciar esta situación de abuso que desembocó con la huida del sr. Samraoui a Alemania, después del plazo dictaminado por el juez para contestar al requerimiento de Argelia.

Por lo que respecta grupo de trabajo sobre Palestina sus objetivos son fundamentalmente promover y proteger los derechos humanos de los palestinos dentro de los Territorios Ocupados y en los países que han acogido a los refugiados. Para conseguir estos objetivos, David Bondia se reunió con el resto de miembros del grupo de trabajo en Berlín los días 23 y 24 de febrero. En esta reunión se aprobó el informe final sobre la situación de los derechos humanos en los territorios ocupados que se presentó en Bruselas.

Los días 20 y 21 de abril tuvo lugar en Rabat, Marruecos, una reunión de la Asociación Marroquí por los Derechos Humanos, miembro de la Red Euromediterránea. David Bondia, director del IDHC, fue invitado como experto de la Red. El objetivo de la reunión era asistir como observadores al Congreso de la Asociación Marroquí por los Derechos Humanos así como participar como invitados en el acto de creación de la Asociación Árabe por los Derechos Humanos.

6.1.4. Red 18 de Diciembre-Catalunya

La Red 18 de Diciembre-Catalunya se creó el 18 de diciembre de 2002 y desde entonces es un espacio de encuentro, diálogo y reunión, de carácter horizontal, sin liderazgo de personas ni organizaciones, informal, abierta y plural, para intercambiar y hacer circular la información, propuestas y puntos de vista sobre los procesos migratorios en su totalidad. El DHC forma parte de la Red desde 2003.

Las actividades de la Red durante el 2007 han sido, básicamente, dos:

- Propuesta a la Secretaría para la Inmigración de la organización de unas Jornadas de estudio y reflexión sobre la ratificación e implementación en el Estado español de la Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes y sus Familias. La Secretaría aceptó la propuesta, la modificó (de dos días a uno solo) y se organizó la Jornada para el lunes 17 de diciembre. Por problemas de organización se acabó trasladando al 2008.
- Organización de un acto conjunto entre la Generalitat de Catalunya (Secretaría para la Inmigración), Ajuntament de Barcelona (Consell Municipal d'Immigració) y la Red 18 de Diciembre – Catalunya, el domingo 16 de diciembre en el Palau de la Generalitat para celebrar el Día Internacional del Migrante.

6.1.5. Red de docencia e investigación en derechos humanos

Los días 13 y 14 de diciembre tuvo lugar el II Encuentro “Investigación y Docencia Universitaria sobre Derechos Humanos” organizado por la Universitat Jaume I de Castellón. Este encuentro era de seguimiento después del de Valencia en el año 2006.

Al encuentro asistieron cerca de 20 institutos, departamentos universitarios y asociaciones que trabajan sobre los derechos humanos y se acordó continuar con los esfuerzos para formar una red de docencia e investigación en derechos humanos que no ha sido posible durante el presente año.

6.1.6. Coordinadora Catalana para la prevención de la tortura

El IDHC forma parte de la Coordinadora Catalana para la prevención de la tortura y de la Coordinadora Estatal. Como miembros de la Coordinadora asistimos a siete reuniones de trabajo (entre abril y diciembre) en las que se concretaron las siguientes actividades:

- Acto con Francisco Mugnolo, síndico penitenciario de Argentina en el Col·legi d'Advocats de Barcelona (27 de abril);
- Presentación del informe anual de la Coordinadora en el Ateneu Barcelonès (23 de mayo);
- La Coordinadora a nivel estatal presentó una carta abierta al Presidente del Gobierno español (22 de junio) exigiendo la creación inmediata y la puesta en marcha de los mecanismos para la prevención de la tortura que prevé el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura, al cumplirse el plazo previsto para su implementación. La Coordinadora denunció la falta de voluntad política del Gobierno para cumplir con el compromiso adquirido al ratificar el Protocolo, y al mismo tiempo, ha reiterado su postura acerca de los mecanismos de prevención, que han de ser de nuevo diseño, realmente independientes de los poderes del Estado e integrados por personas que cuentan con capacidad y conocimientos profesionales reconocidos y demostrados y un compromiso firme en materia de derechos humanos. De esta manera, pues, se excluye el nombramiento del Defensor del Pueblo para asumir esta función;
- Comunicado por el Día Internacional de la Víctima de la Tortura (26 de junio);
- Cartas a la Consellera de Justícia (Montserrat Tura), al Secretario de Servicios Penitenciarios (Albert Batlle) y al Síndic de Greuges (Rafael Ribó) relativas a la negativa de la Secretaría de Servicios Penitenciarios de permitir las visitas del Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos (OSPDH) a petición de algunos presos de Can Brians (16 de julio); i
- Reuniones con miembros del Comité para la Prevención de la Tortura del Consejo de Europa en Madrid, Barcelona y Estrasburgo.

La Coordinadora está a la espera de recibir respuesta a su solicitud para comparecer delante de la Comisión de Justicia, Derecho y Seguridad Ciudadana del Parlament de Catalunya y, a nivel estatal, sigue asistiendo a las reuniones entre la administración y la sociedad civil para la implantación del Protocolo y el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura en Madrid. Sobre este tema, la Coordinadora está confeccionando un Informe sobre el papel de los ombudsman en el Estado español en relación a la prevención de la tortura.

6.2. Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas

Como miembros de la Federación de Asociaciones de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, con Estatuto Consultivo Especial ante el ECOSOC, el IDHC lleva participando en calidad de observadores en las sesiones de la extinta Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra desde hace 11 años, y a partir de 2006, con la creación del nuevo Consejo de Derechos Humanos, el IDHC continúa asistiendo.

Durante el 2007, miembros del IDHC se han desplazado a las siguientes sesiones del Consejo:

- Cuarto periodo de sesiones del 12 al 30 de marzo.
- Primera parte del sexto periodo de sesiones del 18 al 30 de septiembre
- Segunda parte del sexto periodo de sesiones del 10 al 14 de diciembre

En estas participaciones, los objetivos del IDHC han sido:

- Comprobar los cambios que se han introducido en el nuevo Consejo de Derechos Humanos respecto a la antigua Comisión;
- Seguimiento de las discusiones en el Plenario de las comunicaciones escritas que la Federación presentó;
- Establecimiento de contactos e intercambios de impresiones con Relatores Especiales, misiones permanentes y ONG's;
- Participación en los actos paralelos organizados por las misiones permanentes y diversas ONG's;
- Reunión de las ONG's asistentes al Consejo convocada por la CONGO, con la asistencia de una representante de la oficina de enlace con ONG's del Consejo, para debatir e intercambiar impresiones sobre la participación de las ONG's dentro del diálogo interactivo sobre los procedimientos especiales temáticos.

El IDHC elaboró, como siempre, un informe de cada una de las sesiones para la Federación de Asociaciones de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.

6.3. Sesiones de trabajo con la Dirección General de Derechos Humanos del Consejo de Europa

Durante el 3 y el 4 de octubre de 2007, Aïda Guillén y Agueda Mera se reunieron con Phillipe Boillart, Director General de Derechos Humanos, y con responsables de otras áreas del Consejo de Europa para concretar la participación del Consejo en el XXVI Curso de Derechos Humanos del IDHC, y discutir nuevas líneas de colaboración entre las dos instituciones.

La visita coincidió con la estancia de los becarios del IDHC y con las sesiones de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.

6.4. Participación en Forum Internacionales

6.4.1. Forum Social Mundial

El 21 de enero de 2007 el IDHC, con la colaboración de la Lliga dels Drets dels Pobles, organizó el taller Seguridad Humana: el Derecho Humano a la Tierra y al Agua, en el marco del Forum Social Mundial- Nairobi 2007.

El objetivo del seminario era doble. Por una parte dar a conocer la Carta de Derechos Humanos Emergentes y, por otro, discutir con organizaciones, principalmente africanas, sobre la necesidad de reconocer, proteger y reivindicar estos derechos como derechos humanos a partir de sus experiencias sobre el terreno. El reconocimiento de estos derechos es básico para erradicar el hambre y la extrema pobreza en el mundo, y son los motores para el desarrollo económico.

El taller se desarrolló en dos partes. La primera parte tuvo un carácter más teórico: se presentaron los instrumentos internacionales de garantía y defensa de los dos derechos para observar qué lagunas existen en el régimen internacional de los derechos humanos en estas materias. Para llevar a cabo esta reflexión contamos con:

- Jaume Saura, presidente del IDHC, que desarrolló el marco teórico del derecho al agua
- Rita Huybens, presidenta de la Lliga dels Drets dels Pobles, que desarrolló el marco teórico del derecho a la tierra.

La segunda parte del taller tenía como objetivo contrastar las perspectivas teóricas con la experiencia práctica de las organizaciones africanas que trabajan sobre el terreno estas cuestiones. Contamos con la colaboración de:

- Priscilla Nzamalu, directora ejecutiva de Network for Ecofarming in Africa (NECOFA) Kenya;
- J.Ngugi Mutura, director ejecutivo de Sustainable Agriculture Community Development Programme (SACDEP- KENYA)

- Julius Muchemi, director ejecutivo de Environmental Research Mapping and Information Systems in Africa (ERMIS AFRICA), miembro de International Land Coalition;
- Navy Simukonda, director ejecutivo de Transkei Land Service Organisation (TRALSO), Sud África, miembro de International Land Coalition; i
- Nancy Rapado, coordinadora de Programas de Volunteers for Africa, miembro de International Land Coalition.

Una vez analizada la práctica y la teoría presentamos la Carta de Derechos Humanos Emergentes como una propuesta de la sociedad civil global para dar respuesta al reconocimiento y protección de estos derechos. y discutimos las aportaciones que en este sentido ofrece este instrumento con las 50 personas asistentes al seminario.

El IDHC fue invitado a asistir y participar en otras mesas redondas y conferencias. Jaume Saura participó en una mesa redonda “Western Sahara: Last Colony of Africa” en la que desde diferentes perspectivas se analizó la situación del Sáhara Occidental. David Bondia participó en una mesa redonda sobre derechos humanos e inmigración organizada por la Fundació Nous Horitzons.

6.4.2. Forum Universal de las Culturas Monterrey 2007

Entre los días 30 de octubre y 4 de noviembre se celebró el diálogo “Gobernabilidad y participación. Derechos Humanos y Justicia” en el marco del Forum Universal de las Culturas Monterrey 2007. Este diálogo, organizado por la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM contó con la participación de miembros del IDHC, ya que era la continuación del diálogo “Derechos humanos, necesidades emergentes y nuevos compromisos” celebrado en septiembre de 2004.

El objetivo del Diálogo de Monterrey fue, entre otros, la adopción del texto final de la Carta de Derechos Humanos Emergentes, después de los tres años transcurridos de proceso participativo (véase apartado 3.3.).

Tanto el presidente, Jaume Saura, como el presidente de honor José Manuel Bandrés, participaron en diversos debates y mesas redondas sobre el contenido de la Carta. Después de 5 días de intensas discusiones, con centenares de asistentes, se decidió adoptar el texto final por parte de la dirección de diálogos del Forum y la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos

de la UNAM. El cambio más significativo fue el hecho de que el texto pasó a denominarse Declaración de Derechos Humanos Emergentes, dada su vocación universal.

Además, se constituyó la Red Iberoamericana de Cátedras UNESCO de Derechos Humanos, Paz y Democracia, red que tiene entre sus objetivos fundacionales la promoción de los derechos reconocidos en la Declaración de Derechos Humanos Emergentes.

6.5. Participación en otros actos

El IDHC participa y colabora con numerosas entidades y organizaciones. Destacamos las intervenciones más relevantes llevadas a cabo durante el 2007:

- En la conferencia europea "*Moldeando una Europa pacífica y democrática: la participación activa de los ciudadanos en la vida local*" que tuvo lugar en Zaragoza el 31 de enero, Estel la Pareja presentó una ponencia sobre la Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad como un instrumento de fomento y garantía de la participación activa de los ciudadanos en la vida local. La entidad organizadora era la red europea de autoridades locales ALDA.
- David Bondia participó en el encuentro europeo "Acceso a la justicia en los Estados de la cuenca sur del Mediterráneo" organizada por el Instituto europeo de la Administración Pública en Atenas el 14 de febrero.
- El 24 de abril, David Bondia intervino en el acto del 92º aniversario de la conmemoración del genocidio armenio, acto organizado por la Asociación Cultural Armenia de Barcelona.
- El IDHC colaboró en la organización, el 19 de octubre, de la proyección del documental "*Un claro día de justicia*" de Ana Cacopardo e Ingrid Jaschek, sobre el juicio a Miguel Etchecolatz, el ex Comisario de la Policía Bonaerense, condenado a reclusión perpetúa efectiva por crímenes de lesa humanidad.
- El Fórum de Síndicos Locales de Catalunya organizó el 25 y 26 de octubre unas jornadas de formación para sus socios y socias. David Bondia participó en la mesa redonda "Seguridad, civismo y derechos".
- En el marco del programa Ciclo Altavoz, organizado por Amigos de la UNESCO, David Bondia realizó la conferencia "Los rapanui: entre la autonomía y la independencia" el 15 de noviembre y Maria Campuzano otra el 22 de noviembre con el título "Nepal: camino hacia la paz".
- Del 14 al 19 de noviembre se celebró en Barcelona el III Congreso Mundial sobre los derechos de la Infancia y la Adolescencia organizado por la Obra Social de La Caixa y con la colaboración del IDHC.

- La Asamblea de Cooperación por la Paz organizó los días 30 de noviembre y 1 de diciembre las jornadas “Caminos de Paz: Otras voces de Israel”, donde participó David Bondia en la mesa redonda sobre derechos humanos.
- El 14 de diciembre, David Bondia participó en el coloquio “Derechos Humanos en China. Olimpiadas 2008” organizado por Amnistía Internacional en Asturias.

7. PUBLICACIONES E INVESTIGACIONES

7.1. Los Derechos Humanos en el siglo XXI

El IDHC ha preparado, conjuntamente con la Universitat Oberta de Catalunya y con el apoyo de la Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament, la publicación de un manual de derechos humanos. Se trata de un manual didáctico con desarrollo teórico de temas de derechos humanos, desde la perspectiva interna e internacional, y con ejercicios prácticos para que los estudiantes y los profesores que los utilicen puedan abordar el estudio de los derechos humanos de una forma interactiva, ya sea de forma presencial o no.

Este manual ha sido realizado por profesores de diversas universidades catalanas y ha sido editado en noviembre de 2007. La presentación del libro se realizará durante el primer trimestre de 2008.

7.2. Serie Conflictos Olvidados

Durante el 2007 se han publicado tres números de la serie Conflictos Olvidados: *Nepal y Sáhara Occidental* con las ponencias e investigaciones de las jornadas realizadas sobre estos conflictos en 2006, y el de *Tíbet*, jornada realizada en mayo de 2007 (véase apartado 3.4.). Las tres publicaciones han tenido una tirada de 100 ejemplares cada una.

Para el primer trimestre de 2008 están planificadas las ediciones bilingües de estos tres conflictos y la del *Pueblo Maputxe*, referente a las jornadas de octubre de 2007.

7.3. Serie Carta de Derechos Humanos Emergentes

Las publicaciones referentes a la Carta de Derechos Humanos Emergentes son de dos tipos: la publicación del texto de la Carta, que durante el 2007 ha tenido una tirada de 500 ejemplares, y las publicaciones con las ponencias y conclusiones de los distintos seminarios participativos (véase apartado 3.3.2.)

En 2007 se han publicado los números 1 y 2 de la serie, referentes a los seminarios sobre Renta Básica, derechos relacionados con las biotecnologías y derecho al agua potable. Las dos publicaciones han tenido una tirada de 200 ejemplares.

Durante el primer trimestre de 2008 se publicarán los números 3 y 4 de la serie, referentes a los seminarios sobre orientación sexual e identidad de género y al segundo seminario sobre el derecho al agua potable y al saneamiento. Asimismo, se publicará una versión bilingüe del número 1 de la serie.

7.4. El Convenio Europeo de Derechos Humanos, el Tribunal de Estrasburgo y su jurisprudencia

En marzo de 2007 salió la primera impresión del manual “El Convenio Europeo de Derechos Humanos, el Tribunal de Estrasburgo y su jurisprudencia” del juez andorrano Josep Casadevall, gracias al apoyo de la Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament. Este libro es el primer manual sobre este tema escrito en catalán.

El libro consta de tres partes: la primera introduce al lector en el Consejo de Europa y en el Convenio Europeo de Derechos Humanos; la segunda en el funcionamiento del Tribunal Europeo de Derechos Humanos; y la tercera en la jurisprudencia del TEDH.

8. ACTIVIDADES PARA LOS SOCIOS Y SOCIAS

Los socios del IDHC han sido convocados durante el 2007 a la Asamblea ordinaria del 25 de abril y a la extraordinaria del 8 de octubre. Asimismo, la Junta Directiva se reunió en dos ocasiones: el 15 de enero y el 25 de octubre.

El IDHC mantiene una comunicación constante con sus socios, que se ha incrementado en los últimos años gracias al uso de las nuevas tecnologías. A través del correo electrónico, los asociados y asociadas están informados de todas las actividades que organiza la entidad. Además, la página web recoge detalladamente todos los proyectos que desarrolla el IDHC y se actualiza diariamente con las últimas novedades. La agenda on-line mantiene informados a los socios sobre los actos y actividades más relevantes que se organizan en el ámbito de derechos humanos en Catalunya.

Además de todas las actividades de sensibilización y formación realizadas por el IDHC, los socios participan en los actos más institucionales que protagoniza la entidad, y reciben periódicamente las publicaciones a través del correo ordinario.

Los socios también se benefician de descuentos en las actividades de formación y tienen a su disposición la biblioteca en la sede del IDHC, que desde 2006 está recatalogada.

Por último, en 2007 se ha retomado una antigua actividad desarrollado por el IDHC, las cenas coloquio para los socios y socias. La idea es invitar a personas que trabajan en el ámbito de los derechos humanos para mantener una charla informal alrededor de una mesa. Estas cenas se han realizado en dos ocasiones:

- El 2 de febrero con el diputado del Parlamento Europeo Raül Romeva, para hablar del informe sobre los vuelos de la CIA en territorio europeo
- El 3 de mayo con Najia Haneefi, presidenta de la asociación de mujeres afganas AWEC, y Afifa Azim, presidenta de la red de asociaciones de mujeres afganas AWN. El tema del coloquio fue la situación de los derechos humanos de las mujeres en Afganistan.

9. VALORACIÓN Y PROPUESTAS DE FUTURO

Tanto desde la Junta Directiva como desde el equipo técnico del IDHC se evalúan muy positivamente las actividades y proyectos realizados durante el 2007. Además de mantener las líneas de trabajo ya clásicas del IDHC, se han diversificado y ampliado los proyectos y se ha apostado por un mayor nivel de profundización cada uno de ellos.

Por otra parte, el equipo técnico se encuentra consolidado y reforzado, la cual cosa permite ampliar las relaciones institucionales con otras entidades tanto públicas como privadas.

En perspectiva de 2008, las principales líneas de trabajo del IDHC serán fundamentalmente:

- mantener, profundizar y mejorar los proyectos clásicos del IDHC;
- continuar con los proyectos de sensibilización y promoción de los derechos humanos, como el programa Conflictos Olvidados y Derechos Humanos en la Calle;
- profundiza y ampliar las líneas de debate, investigación y reivindicación en la temática de las nuevas realidades de los derechos fundamentales: los derechos emergentes;
- exportar y dar la máxima difusión al texto de la Declaración de Derechos Humanos Emergentes aprobado en el Forum Universal de las Culturas Monterrey 2007;

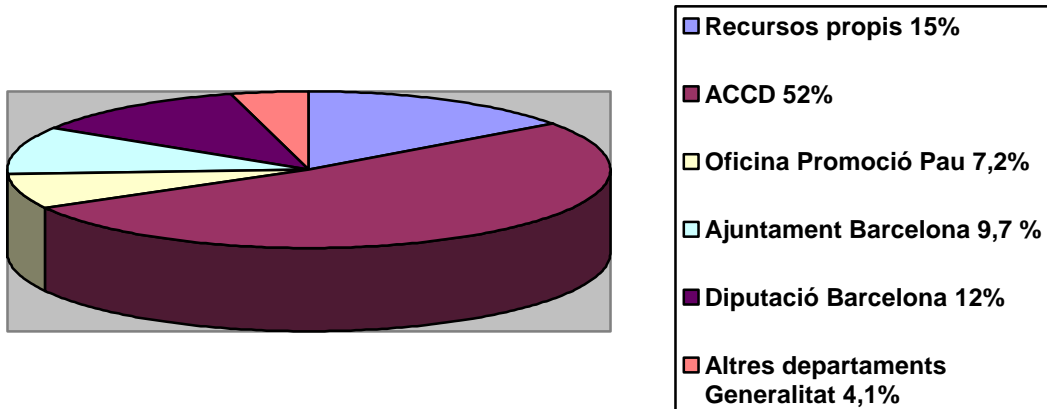
- fortalecer las relaciones con las diversas redes y asociaciones internacionales que trabajan por la mejora de la situación de los derechos humanos en la zona euromediterránea y en Europa;
- continuar colaborando con las organizaciones internacionales y organismos que a nivel mundial trabajan para crear las condiciones necesarias para el disfrute de los derechos humanos por parte de toda la población, com por ejemplo el Consejo de Europa o el Alto Comisionado de Naciones Unidas por los Derechos Humanos;
- diversificar nuestra oferta formativa, diseñando actividades específicas para los colectivos profesionales con más vinculación y capacidad de transformación en el ámbito de los derechos humanos, como los cooperantes;
- colaborar y profundizar en la incorporación del discurso y la praxis de los derechos humanos en la agenda política de los gobiernos locales de la provincia de Barcelona a través de la "Red de Pueblos y Ciudades por los Derechos Humanos" vinculada a la línea de políticas de participación promovidas desde la Diputación y desde el Ajuntament de Barcelona; i
- aumentar la presencia y visualización del IDHC en el ámbito local, internacional y mediático.

Queremos, en definitiva, continuar con la misma lucha pero mejorando constantemente nuestra labor.

10. MEMORIA ECONÓMICA

Durante el 2007 el IDHC recibió subvenciones y firmó convenios con las siguientes administraciones públicas: Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament, Diputació de Barcelona, Oficina de Promoció de la Pau i dels Drets Humans de la Generalitat de Catalunya, Regidoria de Drets Civils y Regidoria de Participació del Ajuntament de Barcelona, Departament de Medi Ambient de la Generalitat de Catalunya, Secretaria d'Acció Ciutadana de la Generalitat de Catalunya y de la Direcció General de Memoria Democràtica de la Generalitat de Catalunya. Asimismo, el IDHC cuenta con ingresos propios que completan los ingresos de 2007 hasta un valor total de 216.637,72 €.

A continuación se detallan los porcentajes recibidos:



Estos ingresos se gastaron en los distintos proyectos de sensibilización, asesoramiento y formación en derechos humanos que se han detallado en la memoria de la siguiente manera:

